

DE D. JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA MANERA EN QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO CONSEGUIR LA REGULACIÓN DE LAS DESCARGAS EN INTERNET. (Núm. Exp. S.680/000495)

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Pregunta del senador Chiquillo. Tiene la palabra su señoría.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo tiene previsto el Gobierno conseguir la regulación de las descargas en Internet?

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno está trabajando para impulsar el desarrollo de un marco adecuado que garantice el libre ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, también en el ámbito de Internet, con pleno respeto a la ley y al derecho.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

¡Faltaría más, señor ministro! El objetivo de Zapatero, según se ha publicado recientemente, es forzar un pacto entre operadores y operadoras para regular las descargas, y usted sabe, señor ministro, que estas negociaciones entre el sector cultural y las compañías telefónicas se han roto, se han bloqueado, y los usuarios, los consumidores y los internautas, qué casualidad, han sido convidados de piedra.

Indudablemente, ante esta situación, el Gobierno tendrá que tomar alguna iniciativa, y en las descargas en Internet pueden o intervenir y regular por decreto – que mucho les gusta- sin dar participación, proponer iniciativas legislativas cambiando la legislación, o dejar las cosas como están, con una legislación vigente que da garantías legales a los usuarios

que descargan archivos y que tan solo comparten cultura sin ánimo de lucro a los que no pueden ni deben conseguir.

Tomen el camino que tomen, mi grupo parlamentario les solicita que impliquen a los internautas, a las asociaciones de consumidores y usuarios; que no pretendan importar modelos que conlleven la suspensión de la conexión a Internet, como ha dicho un alto cargo de su ministerio; que no pongan en manos de autoridades administrativas el control de las descargas; que la potestad para el control y el posible corte del acceso a Internet sea siempre una decisión judicial; que se respete el derecho a la libertad de expresión y la presunción de inocencia, derechos que impiden que una autoridad administrativa imponga como sanción cortar la conexión a Internet; que el garante sea siempre el Poder Judicial. No olviden que compartir cultura sin ánimo de lucro no conlleva ningún acto ilícito ni ningún delito contra la propiedad intelectual; a los internautas les asiste, además, el artículo 18 de la Constitución.

¿Hay que reconciliar los intereses? Estamos de acuerdo, entre la propiedad intelectual y los derechos de los usuarios de Internet. Defenderemos siempre una remuneración justa y adecuada para los creadores, pero desde el respeto a los derechos y a las libertades de los internautas. Combatiremos cualquier intento en el que una autoridad administrativa corte, sin autorización judicial, el acceso a Internet de los usuarios. El modelo español que se propone para mayo de 2010, que pregona Zapatero para el seno de la Unión Europea, que sea el modelo de la libertad y no el del recorte de derechos en la red. Aunque se lo pida Obama –como ya se lo ha pedido–, no sacrifiquen la libertad de los internautas porque usted sabe, igual que yo, que a más Internet, más descargas; eso es lo que hay.

Gracias, señor ministro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Gracias.

Señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, no nos venga ahora a dar lecciones de lo bueno que es Internet cuando usted, bajo su Gobierno, no fueron capaces de hacer un plan de extensión de la sociedad de la información, como el que ha hecho este Gobierno, que nos ha situado por encima de la media europea, tanto en uso de Internet como en extensión de la banda ancha. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En cualquier caso, tan importante para nosotros es fomentar el desarrollo de las ofertas legales de contenidos culturales y creativos en línea como prevenir y luchar contra la piratería en el entorno digital; para ello consideramos fundamental encontrar un equilibrio idóneo entre los diferentes derechos, como son: la protección de datos personales, el secreto de las comunicaciones, el derecho a la intimidad, la libertad de expresión y de información y, por supuesto, la propiedad intelectual, que también es un derecho -ustedes que tanto defienden la propiedad, acuérdense también de la propiedad intelectual alguna vez-, y todo ello buscando soluciones que se adapten a los principios generales del derecho comunitario.

Por ello, el Gobierno está siguiendo con gran interés las iniciativas que están llevando otros países, fundamentalmente Francia o Gran Bretaña. Y en este contexto de respeto a la propiedad intelectual, por un lado, y de esfuerzo por continuar con el desarrollo en la sociedad de la información, por otro, el Gobierno ha creado un grupo interministerial de trabajo y de diálogo con todos los sectores implicados para diseñar un conjunto de posibles iniciativas; un grupo de trabajo en el que participan los ministerios de Cultura, Justicia, Interior y, por supuesto, el de Industria.

Señoría, creemos en el consenso, y porque creemos en el consenso, pensamos que para abordar el problema de la lucha contra la piratería sería muy positivo que existiera un acuerdo entre los creadores de contenidos digitales y los operadores de las redes de comunicación.

El Gobierno ha venido animando a los agentes implicados para alcanzar dicho acuerdo. Su señoría cree que las negociaciones están rotas, yo le digo que no. Con el esfuerzo y compromiso de todos, estoy seguro de que vamos a encontrar -y más pronto de lo que su señoría teme-- una respuesta satisfactoria para nuestra industria de contenidos y para nuestros internautas que preserve los derechos de los que constituyen nuestro acervo cultura.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Muchas gracias, señor ministro.

